

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:

Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Franque. concertado

DIARIO REFORMISTA

En Almería un mes. 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos. Idem atada 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares. 1'75 pt.

---1-1-1--- Teléfono número.... 112

EL DIA

EL CONFLICTO UVERO

Una entrevista y una queja.

Hace unos días me entrevisté con don Rafael Navarro Muñoz, conversamos sobre su iniciativa y a fe que dejéme atónito. Le planteé los grandes inconvenientes con que tropezaría en la práctica de su idea, y para todos mis argumentos tuvo la solución inmediata y favorable: antes de lanzar su hermosa iniciativa, estudió detenidamente el caso y analizó en todos sus puntos esos mismos inconvenientes que yo le auguraba y felizmente, para todos halló solución.

Me dijo muchas cosas: me pintó el problema en todas sus fases y solicitó mi ayuda. ¿De mí? ¿Acaso no se basta el solo para hacer llegar a la meta lo que su despejada inteligencia le dicte y lo que su férrea voluntad le proponga?...

Aguija de secreto me habló de Barcia; de su eficaz propaganda en favor del problema uvero; de su interés, en fin, por el progreso de nuestra provincia.

Prometí al señor Navarro hacer cuanto mi frágil pluma me permitiera, en favor de su idea, y después de agradecerlo cordialmente, me insinuó:

—Con motivo de la carta que me dirigió el señor Barcia, aliéntele, ruéguele que nos ayude; que proteja mi idea...

Y héme aquí, como portavoz del señor Navarro, solicitando fervorosamente la cooperación de don Augusto Barcia, en estos momentos en que un hijo de Almería, ageno a un ruinoso negocio, lanza a los cuatro vientos una idea magna, idea tan hermosa como grande idea que una vez en la práctica, nos demostrará que siempre ha habido un medio directo por donde ha debido encauzarse todo el negocio en evitación de una total ruina.

Todos sabemos el interés con que el señor Barcia discute y proyecta todo lo que signifique engrandecimiento de la madre común. Todos conocemos la labor realizada por el diputado en favor del negocio uvero, sin que nadie se lo hubiese solicitado—rasgo que merece la gratitud de todos,—y que merezca a su constancia, arrancó a un ministro la promesa de solucionar el conflicto uvero, aunque ese ministro olvidara—como siempre—su promesa.

¡Así andan las cosas!

Por todo esto esperamos que el señor Barcia habrá de poner en favor de la iniciativa del señor Navarro toda la fuerza de su gran valimiento.

Y ahora la queja:

—Y de los comunicados a la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola y Círculo Mercantil, qué noticias tiene?

Y con el optimismo propio de un hombre sensato, con la paciencia que caracteriza a los hombres inteligentes, me contestó don Rafael que aún no había tenido noticia alguna: disculpó a la Cámara Agrícola por la ausencia del señor Molero, pero no fundamentaba el silencio de las otras dos Corporaciones. Suponía que estarían estudiando su comunicado a fin de darle la respuesta definitiva y categórica, y nombrar por cada una de dichas entidades persona que las representara en las entrevistas que se tuviesen.

Así las disculpó el señor Navarro, pero yo me temo que el notable escrito duerme el sueño de los justos.

Cuando el señor Navarro lanzó su iniciativa, dije yo a «renglón seguido» que aunque la idea me parecía hermosa y grande, no podría realizarse. Expuse unos motivos y otros los legué al silencio. ¿Será éste uno de los que, desgraciadamente, caló? ¿Cuándo se desentumecerá de la apatía que caracteriza a estas señoras Entidades y cuando se dignarán contestar siquiera a los que a ellos acuden en súplica de ayuda?

Disculpó a la Cámara Agrícola por la ausencia del primer miembro de la misma; pero las dos restantes ya van pecando de «gandulas», y en cosas que atañen al bien público no es disculpable la apatía.

Para Espartaco

Leo su último artículo publicado en este mismo diario y agradezco sinceramente el elogio que me dedica en su «P. D.»

a la publicidad, por si tropezaba con algunas dificultades; pero salvadas hoy las habidas, no tengo por qué mantenerme con la «minoría» que yo solo la formaba.)

Gracias, le repito, y no dude que mi esfuerzo modesto está al servicio de la gran idea.

Y hasta luego, «Espartaco». Le saluda. RAFAEL.

Gestionando la libre exportación a Alemania.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, ha dirigido al ministro de Estado la siguiente comunicación.

Exmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid.

Por el Sr. Gerente del Consulado Alemán en esta plaza, se comunica hoy a esta Cámara Oficial de Comercio, haber sido autorizado provisionalmente por la Embajada Alemana en Madrid, para extender salvoconductos a los barcos españoles que no lleven otra carga que frutas a Inglaterra.

A tales resultados no ha podido llegarse más que por efecto de una labor tenaz e inteligente seguida por V. E.; y como los efectos de tal medida son tan altamente benéficos, que resultan ineficaces los medios y recursos de la palabra para expresar nuestra gratitud, nos permitimos a dejar consignado, que los trabajos y desvelos de V. E. son por este país estimados y reconocidos.

Esta Cámara de Comercio, sin dejar de reconocer que dado el estado actual de tensión en todos los países beligerantes, reviste un carácter muy difícil y delicado el más trivial de los asuntos, así como que la más insignificante gestión ha de tropezar con infinitas dificultades, entendiéndonos también, que en la ocasión presente, el comportamiento del Gobierno Imperial de Alemania, ofrece medios de bastante eficacia, para que por ese Ministerio de su digno cargo se gestionara de los Gobiernos de Francia e Inglaterra, que a los buques españoles que llevarán como única carga frutas de este país, les fuera permitido el arribo a un puerto de Alemania, previamente designado, o cuando menos a los puertos holandeses de Amsterdan y Rotterdam.

Nos permitimos suplicar a V. E. la mayor actividad en cualquier gestión que se inicie a este respecto, en razón a hallarnos más que a mediados de nuestra campaña de exportación.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Almería 31 de Octubre de 1916. Excmo. Señor.—El Presidente accidental, Eugenio de Bustos.—El Secretario, Francisco Escobar.

Notas de la campaña.

Ayer mañana zarpó de nuestro puerto el vapor «San Leandro» que ha cargado 14.323 barriles para el mercado de Londres.

Anoche salió también de nuestro puerto el vapor «Reina» después de haber estibado en sus bodegas 5.189 barriles y 52 medios para Copenhague.

En puerto quedó anoche solamente el vapor «Breiz Izel».

En el día de ayer fueron exportados 45.145 barriles, 52 medios, 63 cajas de almendras y 311 cajas de naranjas.

Ascienden los barriles exportados hasta anoche a la suma de 1.747.379 enteros y 3.364 medios.

Sobre el muelle quedaron anoche dispuestos a la carga unos 190.000 barriles.

Anuncian su llegada los siguientes vapores:

- «Valbanera» el 3 para Santos Montevideo y Buenos Aires.
«Serra» el 4 para Liverpool.
«Senator» el 5 para Boston.
«Senator» el 5 para New York.
«C. López y López» el 6 para New York.

Ayer entró en puerto el vapor «Breiz Izel» que tomará barriles para el mercado de New-York.

También entraron ayer en puerto los

vapores «Cortés» y «Krongshavn», poniéndose seguidamente a la carga. El primero zarpó al obscurecer, después de haber cargado 8.482 barriles y 63 cajas de almendras, para el mercado de Londres, y el segundo también se hizo a la mar anoche, conduciendo 17.151 barriles y 311 cajas de naranjas para Hull.

Apunte del día Quimera...

Lenta y silenciosa avanza, interminable, la caravana del dolor. Y es su camino un sendero alfombrado de fragantes flores, y es su dosel un cielo eternamente bello en el que triunfa burlesco el sol, desde su altura inaccesible a las miserias humanas, sobre todas las penas, sobre todas las amarguras y sobre todas las ruindades...

Al final del sendero hay un campamento sembrado de muertos. Y hasta él ha llegado el último gesto de la soberbia mundana. Hay allí colosales mausoleos cuyos mármoles hablan de señoriles altiveces; glorietas de espesos ramajes que ocultan la piedra de una tumba humilde y hay también una fosa recién cubierta, sin lápida, sin señal, sin los brazos de una cruz piadosa, sin más adorno que una amapola tan roja como las sangrientas tintas del crepúsculo que en los confines recorta la tétrica silueta de unos cipreses...

¡Flor que eres un símbolo y un enigma! ¡quien te sembró! ¡qué viento arrastró tu semilla! ¡qué lágrima de mujer amante te hizo brotar!...

Cubren las negruras de la noche el sagrado recinto, y van desfilando los parientes, los deudos y los amigos; los que dejaron el corazón con la corona de crisantemos sobre las frías lunas, y aquellos que fueron a llorar unas hiecas anuales; y ¡llanto a plazo fijo!... Todos, unos y otros, desfilan...

Sólo una mujer, se resiste a las amenazas de un guarda furioso y con sus uñas quiere remover la tierra que cubre el tesoro perdido. Es la madre en toda la excelencia de su amor; en la más bella sublimidad de sus instintos...

Y de un ángulo oscuro del sombrío patio, surge un espectro fatídico envuelto en blanco sudario, bajo el que crujen con horribles chasquidos las articulaciones de su fúnebre osamenta...

Febil como un loco recorre tumba por tumba, monumento por monumento; con sus manos crispadas destroza coronas, lazos, crespones flores... Y ante el postrer lamento de la madre que acaba de expiar arañando todavía la tierra, el espectro de la mujer se esfuma en los aires profiriendo una carcajada histérica que en la inmensa soledad de la noche suena en imprecación y en blasfemia.

Los últimos rezagados que se alejan del camposanto, aseguran haber escuchado en el eco medroso, el gránido horrible de un ave agorera...

ENRIQUE NOGUERA

DE POLÍTICA

Banquete en Cuevas

Por falta de espacio no pudimos insertar ayer el siguiente telegrama que recibimos de Cuevas.

Organizado por elementos del partido liberal de esta ciudad de Cuevas, se ha celebrado un banquete en homenaje al jefe del partido liberal del distrito de Sorbas don Francisco Soler y Soler.

«Han asistido a representaciones de todos los pueblos del distrito. Los comensales, que eran unos 200, testimoniaron así su adhesión a su jefe.»

«El agasajado expresó su agradecimiento por el honor que se le dispensaba ofreciéndose para todo lo que fuera de interés para el distrito, y aconsejando a todos una política de benevolencia y atracción.»

«Se acordó telegramar al jefe del partido liberal señor conde de Romanones y al jefe provincial señor Silvela, reiterándoles incondicional adhesión.»

Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito que se trata de incapacitar al Ayuntamiento de Iñar, en su mayoría liberal, y lo que es peor aún, la formación de previo

expediente, dándole a aquel Ayuntamiento ese golpe de gracia, como también también se nos asegura que está legalmente constituido y no existe ningún motivo que le haga incapaz de administrar. Llamamos la atención de quien corresponda por las derivaciones que este asunto pudiera traer.

De la provincia Garrucha.

Con motivo de una fiesta onomástica.—Votos por el Puerto.

Ayer celebró sus días el ilustre jefe del partido reformista local y rico banquero don Simón Fuentes. Con tal motivo ha recibido innumerables felicitaciones de sus muchas amistades, quienes le han testimoniado una vez más el profundo afecto y respeto que le profesan.

De Garrucha no hablemos, pues es cosa descontada el cariño que aquí se siente por don Simón, en quien, en los trances más apurados de la vida, todos encuentran siempre un noble corazón dispuesto a hacer y aconsejar el bien, lo que motiva que con justeza sientan por él verdadera adoración, como lo demuestran las urnas electorales.

A propósito de tan simpática fiesta, el pueblo, que en todas sus manifestaciones sociales ha desfilado por la aristocrática morada, en donde, como de costumbre hallaron la más exquisita amabilidad y un verdadero derroche de vinos, licores y habanos, servidos por la distinguida familia del señor Fuentes, reprodujo las preguntas que a diario se hacen, de si nuestro deseado puerto será una realidad en plazo breve, o quedará como todas las promesas que hace el señor Gasset, en el vacío, como ha dicho «El Defensor de Almería» extractando o mutilando el telegrama que representación tan genuina de este pueblo dirigió a la prensa de esa capital, de la cual, dando pruebas una vez más de su rectitud y altura de miras, sólo lo han insertado «La Crónica Meridional» y EL DIA.

El señor Fuentes, con su habitual amabilidad, contestó que él tenía mucha fe en la realización de la promesa hecha por el ministro de Fomento a nuestro entrañable diputado señor Barcia, fiado en la caballerosidad del señor Gasset, y en el entusiasmo que siente nuestro diputado por el distrito en general, y en el presente caso por este pueblo.

Estas satisfactorias manifestaciones, pues, en labios de persona de seriedad tan acreditada como la del señor Fuentes, ha reforzado el entusiasmo que se siente por nuestro diputado y por el puerto, ratificándose en la idea de que pronto podrán hacer aquí escala los vapores, constante aspiración de esta desheredada comarca, por la que jamás se preocuparon los representantes que se han sucedido y que sólo limitaban su acción de mando, a la variación de los Ayuntamientos y otras pequenezes de esa naturaleza, que tanto nos han envejecido, más bien que sanear el enrarecido ambiente que respiramos.

Las pocas veces que aquí se aunan voluntades, para ir en amoroso consorcio a un bien común, ha producido honda satisfacción en este pueblo, y en particular entre todos aquellos que se congratulan de haber firmado la carta abierta dirigida al señor Barcia, a pesar de su independencia unos, y dependencia particular y política otros, siendo el tema obligado de todas las conversaciones, la seguridad de ser complacidos en el bien general que perseguimos, por la acertada intervención de nuestro representante en Cortes, de que esperamos mucho bueno, digámoslo alto y orgullosos, por la posición política que ya ocupa, debida a sus propios y elevados méritos; digan su labor parlamentaria y periodística, que patentizan su valer ante los Cuerpos Colegisladores y Centros culturales.

EL CORRESPONSAL

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta: de 1 a 4, Boulevard, 56.—Almería.

Echegaray en Almería

por FRANCISCO JOVER

(Continuación)

Respecto a carreteras, ¿se puede decir verdaderamente, sean cualesquiera las doctrinas económicas de cada cual, sea cualquiera el sistema económico que cada uno represente; se puede decir con verdad y con razón, teniendo un átomo de instinto de justicia en el espíritu, que la provincia de Almería, en materia de Obras públicas, es una provincia desheredada, si o no? Yo no comprendo que cualquiera que sean los principios de escuela que se defiendan, haya uno siquiera que no diga que esto es una injusticia notoria, que no diga que en la comunidad de intereses que ha unido a la provincia de Almería con las demás de la Península, la provincia de Almería está grandemente perjudicada, y tiene derecho indispensable, derecho evidéntísimo, a que se le repare de los graves perjuicios que a su riqueza, a sus intereses y aún a su propia dignidad le han causado...

Pero esto que ha sucedido respecto de las carreteras, he sucedido también con los puertos y con los ferrocarriles. Y refiriéndome al ejemplo que he presentado, si en la provincia de Almería no hay más que 60 kilómetros de carreteras ¿cuantos kilómetros de ferrocarril creen los señores diputados que tiene? Ni uno solo, ni un proyecto siquiera.

¿Se comprende esto? ¿Se concibe esto? ¿No hay aquí una gran injusticia? ¿No es esta una designación irrisoria? ¿No demuestra esto que hay por lo menos una provincia desheredada? Pues con que haya una, hay suficiente justicia, hay verdadera necesidad, hay necesidad imprescindible de que las Cortes hayan votado el artículo adicional a que antes me he referido, y que es una gran reparación que no podía menos acordarse, dados los principios de justicia y de equidad que ha proclamado la revolución de Septiembre. Y por eso he dicho, señores diputados, que no era una cuestión de escuela; que no era una cuestión de principios económicos; que no era ser o no ser amigo de las subvenciones, ni del sistema ahora seguido; que era solo ser amigo de la equidad, amigo de la reparación, amigo de la justicia...

Y para ello hay un derecho indiscutible, como voy a demostrar con el ejemplo de la provincia de Almería. Me refero a la provincia de Almería como ejemplo, porque no represento los intereses de esa provincia, aunque represento los intereses de la justicia; y además, porque en el plan general de ferrocarriles, no he propuesto una sola línea que se refiera a ninguna de las dos provincias por las que tuve el honor de ser elegido, aunque respecto a una de ellas la comisión ha incluido en la ley un artículo que a ella se refiere, cuando yo no había hecho más que una nueva indicación para el porvenir, en uno de los últimos artículos, y para un porvenir más lejano. De suerte que al hablar de la provincia de Almería, lo hago presentándola como tipo, como demostración de lo que afirmo, aunque hay algunas otras provincias que se encuentran en la situación de esa, si no en un caso tan extremado, al menos bastante parecido, respecto a este ramo de obras públicas.

Pues bien: cuando en las Cámaras de épocas pasadas se han discutido todos los proyectos de ferrocarriles, cuando se han votado subvenciones para todos, los diputados de la provincia de Almería, en aquella época tomaron parte en aquellos debates, y con su voto contribuyeron a aquellas subvenciones.

(Continuará)

Las clases pasivas.

Ya dimos la voz de alerta en las columnas de este diario el día 28 del actual, respecto a lo que piensa hacer el señor ministro de Hacienda con las clases pasivas, y no sin fundamento. Pero como no dijimos todo lo que encierra el proyecto que en breve se discutirá en el Parlamento, ahora lo vamos a exponer.

Parece que piensa el señor ministro de Hacienda suprimir los haberes pasivos a todos aquellos perceptores que residen en el Extranjero. Porque es lo que habrán pensado el señor ministro: Todos aquellos jefes y oficiales que en tiempo de la repa-

Crossley Brothers L. td. Motores á explosión y Gasógenos para toda clase de combustible. INSTALACIONES COMPLETAS DE Centrales eléctricas y elevación de aguas. Subdirección para Granada, Jaén y Almería, Aznar, Tonda y C.ª Príncipe 27, Almería. Dirección para España y Portugal.—Avenida del Conde de Peñalver, 1, esquina á Fuencarral, Madrid.

Vapores fruteros DE HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Para Boston directo El magnífico vapor SENATOR llegará a este puerto el 6 de Noviembre próximo, saliendo directo para Boston. NOTA.—Se ruega á los Sres. cargadores comprometa hueco antes del día 4. Todos nuestros vapores cargarán por órdenes. Para huecos é informes dirigirse á sus consignatarios hijo de Ricardo Gimenez S. en C. Boulevard del Príncipe, 75

Para New York directo EL ACREDITADO Y RÁPIDO VAPOR DE PASAJE BRIGIN ITALIA del Lloyd Sabaud, llegará el 14 de Noviembre y saldrá directo para New York. Los señores cargadores que lo deseen, comprometerán su cabida en firme hasta el día 10 del corriente, teniendo desde luego preferencia los que así lo hagan. Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—ALMERIA.

Preparación completa

para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras

Repaso de todas las asignaturas de la carrera, incluso las especiales de Música Francés y Dibujo.

COLEGIO PREPARATORIO

situado en los bajos de la Academia de Bellas Artes, calle Real, bajo la dirección del profesor

Don José Bueno y Cordero

CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS

en la Academia, en el domicilio particular del director, Sagasta 6. o a domicilio de la alumna, a precios económicos. Horas de matrícula: de 6 a 7 de la tarde en la Academia de Bellas Artes, calle Real de la Cárcel.

Vidrios planos

para ventanas. Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño; Tiendas 34, Almería.

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferretería "El Yunque, Puerta de Purchena.

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades agudas y crónicas. Análisis de sangre, esputos, orinas y productos patológicos. Tratamiento antituberculoso completo. Calle del Ojal, 7, de 2 a 4.

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20 - ALMERIA

NOTICIAS

Ocasión
Una máquina de hacer medias número 12 se vende en la calle de Regocijos Arco, número 2.
Juan Criado Gonzalez
Armero
Expendiduría de explosivos afectos de caza.
Plaza de Nicolás Salmerón número 4.
Almería.

Piano
y otros muebles de sala, se venden Reina, 17.
Ama de cría.
Se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón, Molinos número 12.

QUITOLIS
por JOSE JESUS GARCIA
Una peseta
Librería Sempere.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz

MURCIA, 24

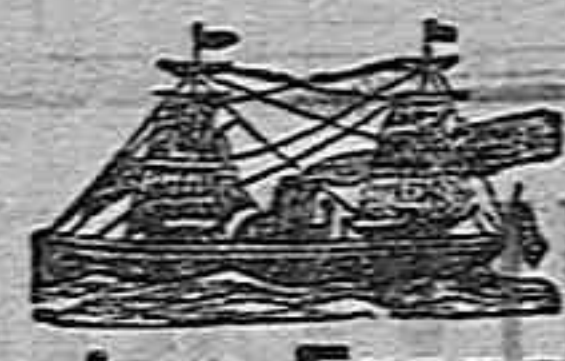
Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras
En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos.
Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cate drático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia donde Ofalia 28 pral.
Las clases comenzarán el día 1.º de Octubre próximo.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los marítimos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 2 de Noviembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 1, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 16 de Noviembre

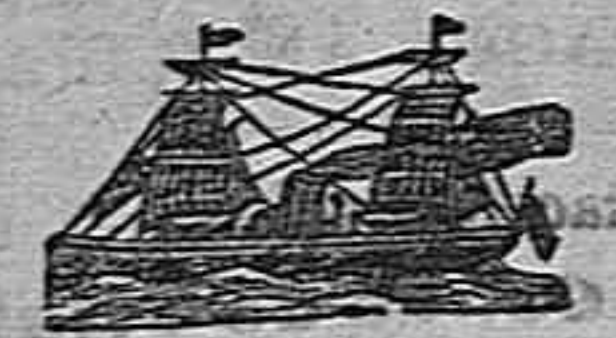
OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que toquen que puede marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara, 76.
3.ª Clase, 35.
Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años, 20.
Para más informes, a sus Consignatarios H. de Ricardo Gimenez S. en C. E. del Príncipe 75

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercaderes, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levv.

Nota.—Este vapor, tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA.

Doctor MANUEL MARIN

Oculista

del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericana. Consulta de 8 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 a 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1	
Gobierno Militar.	García Aliz, 5.	9 a 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 a 12 1/2	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 12	2 a 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 a 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 a 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 a 12	2 a 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 a 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 a 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 a 1	3 a 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º-duplicado.		2 1/2 a 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 a 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 a 12	2 a 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 a 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 a 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8.	10 a 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 a 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	11 a 3	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	9 a 1 1/2	3 a 5
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 a 12	3 a 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	8 1/2 a 1	
Avance Catastral.	Gerona, 20.	9 a 12	2 a 4
Monte de Piedad.	Reyes Católicos.	9 a 1 1/2	
Giro Mútuo.	Ulloa, 3.	9 a 12	2 a 5
Fiel Contraste.			
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 a 12	2 a 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 a 12	
Certificados.	" "	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Valores declarados.	" "	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	" "	10 a 1	

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almería	11'40	4'50	16'
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52 término
Moreda. S.	16'35	11'32	
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada a Madrid.	7'10	21'30	
Llegada a Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Expres			
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA.			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia			
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	término	12'00	
Lorca. Ll.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada a Murcia.		19'15	
Llegada a Cartagena.		22'30	

Servicio por carruajes

IDA
Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.
VUELTA
Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.
Parada de estos carruajes
El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orberá.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

a carretera de Poniente
IDA
Salida a las. 11'30 y 18'30 h.
Llegada a Dalías a las. 14'04 y 20'54 h.
Llegada a Berja a las. 14'30 y 21'20 h.
Llegada a Adra a las. 15'20 h.
Llegada a Fondón a las. 33'09 h.
Llegada a Ugijar a las. 00'25 h.
VUELTA
Salida de Ugijar a las 3'30 h.
Salida de Fondón a las 4'45 h.
Salida de Adra a las. 15'30 h.
Salida de Berja a las. 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dalías a las. 7'15 y 17'30 h.
Llegada a Almería a las 9'15 y
arretera de Levante
IDA
Salida a las. 5'15 h.
Llegada a Tabernas a las. 6'44 h.
Llegada a Sorbas a las. 8'05 h.
Llegada a Vera a las. 10'07 h.
Llegada a Cuevas a las. 11'45 h.
Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h.
VUELTA
Salida de Vera a las. 10'00 h.
Salida de Sorbas a las. 20'25 h.
Salida de Tabernas a las. 21'00 h.
Llegada a Almería a las. 15'05 h.
Salida de Huércal-Overa a las 15'58 h.
Salida de Cuevas a las. 15. 16h.

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	E lujo 1º
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada a Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada a Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	10'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda S.	12'40	20'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'33	
Salida de Alcantarilla.		9'16	
Lorca Ll.		10'55	
Lorca S.		11'20	
Baza. Ll.	mercancia	16'15	
Baza S.		9'00	
Guadix. Ll.		12'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada a Almería.		16'45	

Se alquila una gran casa, al. tos y b. jos, propia para fonda o posada en la calle de Marín núm. 22 (Antigua posada de Malena) Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena

José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano
Obispo Orberá 2
Horas de consulta de 4 a 6

Cristalería ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo.
Cristales planos, imprimé y muselina
Se ponen cristales a domicilio.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante.—Antonio Gómez Mayor.

Neurastol Granulado Espinar

(PATENTADO)



Curación segura de la NEURASTENIA-DESEQUILIBRIO NERVIOSO-DES NUTRICION--ANEMIA--MELANCOLIA EMBARAZO--CRIANZA DESABO AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO.

LEASE EL PROSPECTO

VENTA: Principales Farmacias Droguerías. POR MAYOR: J. G. ESPINAR, Sevilla, y Almacénistas de Drogas y Centros de Especialidades y de Capitales

El cuento diario

La "interview"

Santiago Verniere, sentado en su amplio sillón, miraba al joven que acababa de entrar en su despacho y que iba a celebrar con él una "interview".
A una indicación de Verniere, el visitante se había sentado en una silla inmediata.
—Mi periódico—dijo el joven—va a publicar, mi querido Maestro, una serie de artículos sobre los más célebres literatos de París. Sabe usted mejor que nadie cuanto le gusta al público enterarse de la vida privada de los escritores, de quienes no conocen más que las obras.
Por lo demás, el artículo que voy a consagrar a usted, y que será el primero de la serie «Nuestra gloria literaria» no contendrá ningún detalle inútil ni imaginario, de esos de que tanto abusan algunos de mis colegas. Creo que hay que combatir esa leyenda, según la cual, un escritor de fama gana medio millón al año, en cifras redondas. No cometeré yo la indiscreción de preguntar a usted lo que le produce su pluma, pero desearía que me ayudara usted a fijar el importe aproximado de los derechos que puede recibir en el término de un año un individuo cualquiera que hubiera publicado, por ejemplo una novela y un tomo de cuentos, y a quien le hubiesen representado un drama en tres actos durante cien noches, en uno de los principales teatros de París. Se trata de un autor imaginario y de obras que no han existido. Si quiere usted ayudarme a formular el presupuesto de este personaje ficticio, creo que habremos hecho un buen trabajo al demostrar al público que si el oficio de escritor da a este lo suficiente para vivir con holgura, raras veces llega a enriquecerle.
Santiago Verniere no contestó en seguida. Meditaba acerca del mejor modo de sacar todo el partido posible de aquella "interview" para aumentar su notoriedad y obligar a los editores a pagarle más caros sus originales. Verniere tenía más acreedores que deudores. Gracias a su positivo talento y a su prodigiosa facilidad, ganaba mucho más dinero del que se necesitaba para vivir muy cómodamente a un hombre razonable. Pero el famoso literato distaba un poco de poseer esta cualidad.
Acababa de comprar un automóvil, cuyo sostenimiento le costaba un ojo de la cara y cuyo importe no había satisfecho todavía al constructor. Debía un dineral al tapicero y estaba entrapado hasta los dientes.
Ganaba mucho dinero; pero gastaba mucho más de lo que su trabajo le producía.
A consecuencia de esto, Verniere había tenido que pedir a sus editores algunos adelantos sobre sus obras futuras, para calmar la impaciencia de varios de sus acreedores.
Decididamente, quería aprovechar aquella ocasión y utilizar del mejor modo posible la visita del periodista.
Si un diario importante decía en sus columnas que Verniere era el autor de moda en París y que sus libros se vendían de una manera fabulosa, todo el mundo desearía adquirir sus obras completas.
El periodista, sin mostrar la menor impaciencia, esperaba tranquilo.
—Creo—le dijo Verniere—que lo más sencillo para contestar a sus preguntas es darle a conocer lo que cobré el año pasado de mis editores. No quiero ocultar a nadie lo que mi trabajo me produce. Tengo mala memoria, y como no llevo libro de

caja, procuraré reconstituir de un modo aproximado mis ingresos del año anterior.
Detúvose un momento como para evocar sus recuerdos. En realidad hacía un cálculo mental, multiplicando por dos y por tres las cifras reales.
—En 1906—repuso—di dos novelas al editor Moril y un tomo de cuentos a Martory. Escribí, además, una comedia en un acto y otra en tres, que se representaron infinidad de veces.
Mi primera novela me valió treinta y dos mil francos, y la otra, que se vendió algo menos, veintisiete mil. Los cuentos me produjeron otros treinta mil francos. Mi comedia en un acto me dió doce mil, y la otra en tres, que se representó cincuenta noches consecutivas, más de ochenta mil. Sume usted ahora.
—Ciento ochenta y un mil francos.
—Perfectamente. Ya ve usted que hay todavía escritores que no se mueren de hambre. Diga usted a sus lectores que con toda el alma deseo a todos mis colegas que tengan tanta suerte como yo.

Al día siguiente, por la mañana, Santiago Verniere recibió la siguiente carta:

SINDICATO DE LOS ACREEDORES

DE M. VERNIERE
«Tiene usted en la actualidad quinientos mil francos de deudas, que, según parece, está usted resuelto a no pagar.
«Nos hemos unido para defender mejor nuestros intereses y tenemos el honor de manifestarle que estamos decididos a acudir a los Tribunales con objeto de que se le obligue a usted a entregar anualmente a nuestro Sindicato la cantidad de cien mil francos.
Así lo ha resuelto nuestra Asamblea, al regreso de la persona de confianza a quien habíamos encargado de ir a averiguar, por la propia confesión de usted, la cuantía de sus ingresos anuales.
El presidente del Sindicato,
DUBOIS.»
EMILIO DAREY.

Mirando a la guerra

El oro de Francia

El dinero, es decir, la moneda, es el nervio de la guerra, y la moneda por excelencia es el oro, porque sirve de garantía para los billetes circulares. No es, por tanto, extraño que las naciones beligerantes traten de aumentar las reservas oro de los Bancos de emisión.
Alemania tropieza, para reforzar sus reservas, con grandes dificultades, porque su organización industrial está basada mucho más en el crédito que en una riqueza positiva, o sea en una riqueza en numerario. Francia puede reunir mayores cantidades de metal amarillo, porque allí ha abundado siempre el oro. Buena prueba de ello es que ha bastado que el Gobierno francés se dirija al público, rogándole que depositase su oro en las cajas del Banco contra un recibo, para que hayan entrado en dichas cajas 300 millones en el transcurso de menos de dos meses.
Mr. de Foville, basándose en la información monetaria abierta en Octubre de 1913, sostenía en aquella fecha que existían en Francia monedas de oro por valor de 4.800 millones. Las reservas del Banco ascendían a 2.434 millones en oro, de manera que el público poseía entonces 2.400 millones.
Esa cantidad de oro poseída por par-

ticulares ha debido aumentar considerablemente desde aquella fecha. Las estadísticas de Aduanas revelaban diariamente la cantidad de oro que entraba o salía de Francia. Si sumamos los resultados anuales del periodo comprendido entre el 1.º de Enero de 1903 y el 31 de Julio de 1914, es decir, hasta la víspera de la guerra, obtenemos las siguientes cifras:

Importaciones en lingotes y monedas;	6.128.
Exportaciones.	1.424.
Han entrado, por consiguiente, millones 4.704 a partir del momento en que Mr. de Foville calculaba, basándose en datos oficiales, que Francia poseía 4.800 millones oro.	
«Cómo se explica que haya entrado en Francia, en el espacio de once años y medio, una cantidad de oro superior a la producción mundial de los últimos años? Si Francia absorbe la quinta parte de la producción de oro de todas las minas del mundo es porque es acreedora en la mayoría de las naciones y recibe los intereses de los capitales que ha colocado en todos los rincones de la tierra.	
«Pero hay más: según Edmond Shery, el saldo acreedor de Francia sobre el extranjero hubiera alcanzado, en el transcurso de esos once años y medio, la cifra de 25.000 millones, si los franceses no hubiesen colocado lo menos 20.000 millones en valores mobiliarios extranjeros. Estas compras han provocado salidas del numerario, pero han aumentado en unos 800 millones las rentas anuales del pueblo francés.	
«Veamos ahora qué cantidad de oro ha sido acuñada en Francia desde 1903:	
1903	89 millones
1904	157
1905	198
1906	332
1907	390
1908	153
1909	201
1910	139
1911	129
1912	226
1913	246
1914	161
Total	2.421

Desde Octubre de 1903 hasta el 31 de Julio de 1914 las reservas oro del Banco de Francia ha aumentado de 2.434 a 4.141 millones.
Si nos fijamos en estas cifras y tenemos, además, en cuenta otros factores, tales como la cantidad de oro que absorbe la joyería y el oro que Francia ha tenido que enviar al extranjero desde que principió la contienda, para pagar material de guerra y otras mercancías, podemos afirmar que la República francesa posee actualmente 7.500 millones en oro, 4.000 en el Banco de Francia y 3.500 en poder del público.
A pesar del desarrollo prodigioso de su industria, Alemania no posee tanto oro. «Cómo explicarlo? Francia no es un gran centro industrial como Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, donde fábricas inmensas ocupan a millones de obreros; pero en Francia existen innumerables industrias pequeñas que trabajan y ahorran.
Ese reparto de la actividad industrial, la existencia de esos infinitos talleres, de esas pequeñas industrias, en las que representan un papel preponderante la iniciativa y el gusto artístico de los patronos y la habilidad de los obreros, son las verdaderas causas del bienestar y de la prosperidad de Francia.
Es posible que sea más difícil movilizar allí el numerario, porque está más repartido que en otros países; pero el dinero existe en cantidades prodigiosas e irá saliendo a medida que el Gobierno lo necesite.
Si la guerra dura, se verá como Francia es capaz de realizar, aunque más lentamente, un esfuerzo económico semejante, quizá superior al que ha llevado a cabo Inglaterra.

Instrucción pública.

De oposiciones

Se ha publicado una Real orden disponiendo se provean por oposición las diez vacantes de inspectores auxiliares que en la actualidad están sin anunciar.

Se han nombrado tribunales para juzgar los ejercicios de oposiciones que han de celebrarse para proveer las siguientes cátedras vacantes en los Institutos que se mencionan:
En turno libre.—Lengua y Literatura castellana, vacante en los Institutos de Pontevedra y Las Palmas.

Lengua francesa de Las Palmas (Canarias).
Geografía general de Europa, especial de España, etc. etc., del mismo Instituto.

Agricultura y Técnica agrícola e industrial, de los Institutos de Huelva, Cartagena y Las Palmas.
Historia Natural y Fisiología e higiene de los de Cartagena y Las Palmas.
Física y Química, de Las Palmas. Maemáticas, de Cáceres y Las Palmas.

Psicología, Lógica y Ética, de Cartagena y Las Palmas.
Lengua Latina, de Cartagena y Las Palmas.
Psicología, Lógica y Ética, de Cáceres y su agregada del de Santiago.

Dibujo, de Las Palmas.
Caligrafía, de Cartagena y Las Palmas.
En turno de auxiliares.—Geografía e Historia de los Institutos de Orense y Cáceres.

Lengua latina, de Guadalajara.
Lengua alemana, del de Santiago.
Lengua francesa, del de Mahón.
Matemáticas, de Palencia y Zaragoza y la agregada de Orense.
Agricultura, de Mahón.

La Gaceta de Madrid del día 27 de Octubre publica la siguiente relación de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas, para proveer sueldos de 1.000 pesetas, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al 20 de Septiembre último, y en la «Gaceta de Madrid» del día 14 de dicho mes.

MAESTROS

Don José Sola Ibáñez, Antonio Pérez Llamas, Francisco Alias García, Rafael Martínez Plaza, Miguel Cabrera Cabrera, Manuel Pastor Rojas.

MAESTRAS

Doña Consuelo Bas Pastor, María Lozano García, Victoria Raso Peromartín, Ana Padial Melguiza, Sofía Rodríguez Mendiola, Remedios Martín Arance, Elisa Santandreu Mollá, María Jesús del Pino y Balseira y Teresa Manzano Blanco.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real decreto de 3 de Junio de 1910, se concede a los interesados un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», para que formulen las recusaciones que estimen oportunas.
Dentro del mismo plazo, los señores jueces designados podrán justificar, si existiera, su imposibilidad para formar parte de los Tribunales respectivos.

Almería, 23 de Octubre de 1916.—El Jefe de la Sección, Manuel Alvarez.

Del Ministerio

Se conceden 1.000 pesetas de subvención al Presidente de la Cantina escolar de huérfanos de Linares (Jaén).

Se manifiesta a la Diputación provincial de Granada que está en la obligación de proveer al Director de la Escuela Normal de Maestros, de casa-habitación.

Se declaran de utilidad para la enseñanza, los siguientes libros: «Organización escolar», de D.ª Emilia Navarro Francés, y «Patriotismo Infantil», de don Felipe Urraca.

De la Sección administrativa

La Junta Central de Derechos Pasivos ordena se devuelvan a los herederos de don José Utrilla, pesetas 38'04, importe de los descuentos sufridos.

Han remitido los presupuestos de material los siguientes profesores de las Escuelas Nacionales de esta provincia:
Doña María Sánchez, de Alnócita; don Mariano Muñoz, de idem; don Guillermo Blasco y don Augustias Campaña, de Almería; don José Rivas, de Lucinena; don Juan Aliaga de María, don Juan Varela, de Velez

Blanco; don José Magán, de Caliz, y don Emilio García y doña Rosa Marín, de Beninnar.

Se comunica a la D. rección general la petición de la Escuela de Archena, por don José Gil.

La vacante de sueldo de 3.000 pesetas, de Almería, ha sido cubierta por don Nicolás Tello, a quien la Comisión del Escalafón ha concedido una Escuela en Madrid con el expresado sueldo, interin ocurre vacante de mayor categoría.

E. señor Tello al pasar a Escuelas ha dejado vacante el cargo que antes desempeñaba, de jefe de la sección administrativa de Cádiz con el sueldo de 4.000 pesetas y categoría de 5.000 cuya provisión corresponde al turno de ascenso entre los Jefes de provincias de 2.ª

De la Inspección

Después de girar una extensa visita a las Escuelas de su zona, ha regresado a Almería el Inspector de 1.ª enseñanza don Mariano Amo.

Información de la provincia

Tabernas

Por la guardia civil de este pueblo le han sido recogidos dos billetes de 25 pesetas cada uno, falsos, al vecino de esta villa Juan Plaza Guerrero.

Como Juan no ha sabido explicar la procedencia de los billetes falsos ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

Alb X

En este pueblo se presentó un sujeto con una punta de ganado lanar, que ofrecía venderla a precio relativamente barato.

Como esto infundiese sospechas a la guardia civil, fué sometido a un habil interrogatorio, negando en absoluto que las ovejas que conducía fuesen mal adquiridas. Estrechado cada vez más por las preguntas que se le hacían, incurrió en varias con-

tradiciones, acabando por confesar que al pasar el día 20 del pasado por la calle tera de Cullar a Velez Rubio, próximo a Chirivel, vió a una manada de ovejas y como lo que «hay en España es de los españoles» eligió unas 30 cabezas de ganado lanar y cabrio y con ellas marchóse tranquilamente.

El «desahogado» sujeto que dijo llamarse Miguel Martínez Rodríguez, de 27 años de edad, de oficio jornalero, natural de Cullar de Baza (Granada) fué detenido por la guardia civil y puesto a disposición en unión de del ganado que le ha sido ocupado, del Juzgado de esta villa.

H. Ovrá

Al vecino de la barriada de Goña de este término, José Romero Escudero, le robaron el día 30 del pasado una magnífica borrieca que poseía.

El hecho fué denunciado a la guardia civil de este puesto, la cual después de practicar algunas pesquisas, ha detenido como presuntos autores del robo a los gitanos Juan Bernardo Santiago, Luis Santiago Amador y Juan José Fernández Muñoz, los cuales ingresaron en la cárcel a disposición del Jefe de Instrucción del partido.

Nijar

Por orden del alcalde de este pueblo han sido detenidos y puestos a disposición de dicha autoridad los vecinos Dionisio Calatrava González, Evaristo Muñoz López y Juan García Asencio, por desobediencia a las órdenes de la alcaldía.

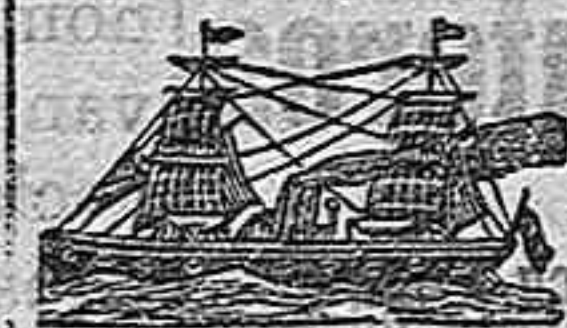
Lotería núm. 2.

En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes triples para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

Perfumería "VENUS"

Puerta de Purchena, 4.

Extenso y variado surtido en novedades para caballeros, señoras y niños.—Objetos propios para regalos de santos y bodas.—Juguets y otros artículos.
LA CASA QUE MAS BARATO VENDE



LINEA FABRE

Servicio rápido para New York

El vapor saldrá en breve

Como trae poca cabida, se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recojer la orden para cargar, de su agente Alfredo Rodríguez.

NOTA.—Los parraleros que necesiten saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristóbal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, convalecencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vias respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades anisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

Francisco Ortega Góngora (hijo)

Comisionista en frutas.

Despacho en Liverpool: 21 Temple Street. En Almería: caseta Andén de Costa.

Dá anticipo sob barriles de nva, con peso de mínimo 46 libras neto en aduante.

Para contratos é informes, en su caseta de embarque

Relojería Francesa

JOSE SERRANO.— Principe, 14

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.
--- PRECIOS ECONÓMICOS ---

